

POSICIONAMIENTO POR LA DESTITUCIÓN DEL PATRÓN DE LA PSICOLOGÍA EN ESPAÑA: JUAN HUARTE DE SAN JUAN

Moción propuesta por la Universidade de Santiago de Compostela

*Posicionamento pola destitución do Patrón da Psicoloxía en España; Espainian Psikologia Zaindaria
kaleratzeko posizioa; Posicionament per la destitució del Patró de la Psicologia a Espanya*

Juan Huarte de San Juan (1529-1588) fue médico y filósofo, autor del “Examen de Ingenio para las ciencias”, una obra ampliamente difundida que supuso un punto de inflexión para la Psicología (nada menos que la primera vez que se realizaba una conexión como tal entre la fisiología y la psique humanas). En su obra, Huarte aborda los diferentes temperamentos cerebrales –calor y frío, humedad y sequedad–, considerándolos la causa de las diferencias intelectuales entre las personas, si bien el término usado por él (“ingenio”) no se puede considerar sinónimo completo de “inteligencia” (Hasson, 2009a), pues es un concepto más complejo.

Sintetizando la tesis de Huarte –mayormente basada en las doctrinas de Hipócrates y Galeno, y en las Sagradas Escrituras–, el predominio de uno u otro temperamento determina el ingenio de cada persona, de modo que la sequedad favorece la sabiduría, la humedad favorece la memoria, y el calor favorece la “imaginativa” (García, 1989). Así, el autor clasifica las ciencias en una tríada: la memoria incluye disciplinas como, por ejemplo, la gramática, las lenguas o la teología; el entendimiento sostiene la escolástica o la dialéctica, y la imaginativa entiende a la poesía, la elocuencia, la música, la matemática, el gobierno, el arte militar o la escritura (Huarte de San Juan, 1996). En un evidente ejercicio eugenésico¹, Huarte pretende “establecer las bases bio-psicológicas de una sociedad [a la que denomina “República”] en la que se aprovechen al máximo los recursos naturales de los individuos que la integran” (García, 1989), aunque cabría precisar de todos los individuos *varones*, como se podrá valorar más adelante.

¹ Si atendemos a la definición que da la APA (2023) de eugenesia, esta es “una filosofía social y política [...] que busca erradicar defectos genéticos y mejorar la composición genética de las poblaciones a través de la crianza humana selectiva. La eugenesia positiva está dirigida a promover la reproducción de individuos con rasgos aparentemente superiores, mientras que la eugenesia negativa está dirigida a prevenir la reproducción de individuos con rasgos considerados indeseables”. La propuesta de selección durante la cópula de la mujer de acuerdo a los temperamentos es el ejemplo de eugenesia positiva más evidente de este autor.

Entre las variadas alabanzas que se le podrían realizar a Huarte, una de las cuales habrá podido pasar desapercibido a la mayoría, es el hecho de que ponga marcado foco en la calidad del maestro como condición necesaria para la buena educación, cuando señalaba que este debía tener “claridad y método en enseñar, y que su doctrina sea buena y segura, no sofisticada ni de vanas consideraciones” (Huarte de San Juan, 1996). Aunque luego arremete el autor contra la diversidad de fuentes y la tolerancia/apertura a ideas innovadoras al decir que “el estudiante, en tanto que aprende, no tenga más que un libro que tenga llanamente la doctrina, y en este estudie y no en muchos, porque no se desbarate ni confunda” (Huarte de San Juan, 1996).

La obra de Huarte ha supuesto una inspiración de numerosos estudios posteriores en áreas como la Biología, la Historia, la Filosofía y, por supuesto, la Psicología, y en esta línea se entiende el autor a sí mismo, como fundador de una disciplina científica completamente nueva (Hasson, 2009b), aunque buena parte de su base argumental hubiese sido ya desarrollada por Hipócrates o Galeno. Debido a su difusión y a haber marcado un antes y un después en las ciencias naturales, la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE, de ahora en adelante) eligió en el año 1983 a Juan Huarte de San Juan como patrón de nuestra disciplina, siendo el 24 de febrero elegido como el día para su conmemoración (COPCV, 2020).

Cuarenta años después, el estudiantado de Psicología clama por un acto de justicia, exige la revisión de aquella elección. Es imposible negar la influencia de Juan Huarte de San Juan, y a tales efectos se le debe reconocer su relevancia para el avance de la Psicología, principalmente. Sin embargo, es igualmente cierto que no es necesaria la elección de una personalidad histórica concreta para el respeto y loa de sus aportaciones. La elección de un patrón es un acto cargado de simbología –su mera definición lo estipula como un “defensor, protector, amparador”² (RAE, 2023)–, y de simbología se inviste Huarte con numerosísimas declaraciones a lo largo de su obra respecto a la igualdad de oportunidades, por un lado, y a la igualdad de género, por otro.

Sirvan como ejemplo de lo primero dos declaraciones que realiza Huarte en el segundo capítulo de su *Examen de ingenios para las ciencias*³: “Y que el arte y las letras sean grillos y cadenas para atar los nescios, y no para facilitarlos, es cosa muy manifiesta

² Resultaría arriesgado adoptar aquella otra acepción que lo define como “Santo elegido como protector de un pueblo o congregación religiosa o civil” (RAE, 2023).

³ Cualquier referencia al *Examen de ingenios para las ciencias* será con base en su versión de 1594, de mayor volumen que la original.

en los que estudian en las universidades, entre los cuales hallaremos algunos que el primer año saben más que el segundo, y el segundo más que el tercero” y, más gravoso si cabe, que “con estos [los inhábiles] no hay que tratar ni quebrarse la cabeza en enseñarlo, porque no bastan golpes, castigo, voces, artes de enseñar, disciplina, ejemplos, tiempo, experiencia, ni otros cualesquiera despertadores, para meterlos en acuerdo y hacerlos engendrar” (Huarte de San Juan, 1996). El postulado de Huarte, eugenésico sobremanera, aunque no determinista⁴, hace flaco favor a la ardua tarea que tiene por delante la Psicología –y la Psiquiatría– de desligarse del educacionismo que la lleva caracterizando desde que esta disciplina se ha consolidado como ciencia, por ya no hablar del capacitismo. El término “educacionismo” hace referencia a la discriminación basada en el nivel educativo, siendo responsabilidad única y exclusiva de la propia persona, que se da sobre todo en el grupo de mayor nivel educativo al usar esta condición como legitimadora de su posición; bien al contrario, es necesario tener claro que “el logro educativo no es simplemente resultado de la combinación de talento y trabajo duro” (Kuppens et al., 2018).

Sin menosprecio de lo anterior, es de mayor preocupación las declaraciones misóginas y patriarcales de las cuales la obra de Huarte está plagada. Por citar algunas: “[...] porque, llenándolos Dios a ambos [Adán y Eva] de sabiduría, es conclusión averiguada que le cupo menos a Eva”, “el hombre desde que nace, es todo enfermedad [...]. No es de extrañar, pues, a fin de cuentas, su origen son las podredumbres de un útero [citando a Hipócrates]”, “[...] porque las hembras, por razón de la frialdad y humedad de su sexo, no pueden alcanzar ingenio profundo”, y para finalizar, más por no hacer de este documento algo ilegible por su longitud que por falta de más ejemplos, “y, así, la mujer que ha concebido hembra está fea y pañosa, y se le antojan mil suciedades, y en el parto ha de gastar doblados días en mundificarse que si pariera varón” (Huarte de San Juan, 1996). Nótese en todas las anteriores citas el marcado tono despectivo. Para el autor, como podemos apreciar, las variaciones del temperamento del cuerpo pueden hacer más o menos torpe a la mujer, cuyo papel se reduce a la concepción; sin embargo, hace más o menos ingenioso al hombre. “Según esta doctrina, la mujer, por su constitución natural, no puede alcanzar el nivel elevado de ingenio y habilidad que posee el hombre. Aunque sí podría dedicarse a las lenguas y aquellas artes que necesitan de la memoria” (García, 1989). También elabora Huarte una lista de correspondencias entre hombres y mujeres de

⁴ Indica Guillermo Seres, editor del *Examen de ingenios para las ciencias* de 1996 que usamos de referencia en este documento, que para Huarte “los humores, en suma, inclinan, pero sin forzar: se mantiene dentro del dogma del libre albedrío” (Huarte de San Juan, 1996).

acuerdo con sus temperamentos preponderantes, e incluso acepta el precepto de que la mujer es simplemente una versión “menos perfecta” que el hombre (Hasson, 2009a).

El propio Juan Huarte de San Juan (1996) nos resume su perspectiva educacionista y misógina –al mismo tiempo– cuando señala, corta pero concisamente, que “son [los ‘inhábiles’] como algunas mujeres que se empreñan y paren; pero, en naciendo la criatura, luego se les muere”.

Pero, ¿qué hace a Huarte diferente de los demás autores de su época? Cabría pensar que no podemos juzgar los actos e ideas del pasado con los ojos del presente. Bien, como ya se señaló previamente, no estamos pretendiendo juzgar a Huarte en el vacío, sino partiendo de su condición de patrón y, por tanto, máximo defensor y representante de la Psicología. ¿Es Huarte un patrón adecuado? Definitivamente, no. Su antifeminismo y argumentario eugenésico y educacionista le aporta a nuestra disciplina una representación totalmente alejada tanto de la práctica como de la docencia e investigación actuales, y juega en contra de nuestra encarnada lucha por liberarnos de los estereotipos que persisten desde una pasada etapa oscura para la Psicología. Además, fue Huarte un pionero de su época al realizar todo su argumentario en terreno de la ciencia natural –lo cual lo hace único en su época y, evidentemente, el iniciador de una perjudicial tendencia a basar el sexismo y el educacionismo en principios naturales (Hasson, 2009a)–, pero no lo fue al obviar las escasísimas obras femeninas que ya se daban en el momento, tomando así la perspectiva dominante y ensañándose en ella al “demostrar” la inferior condición del sexo femenino (García, 1989).

Es por todo lo anterior que **el Colectivo de Estudiantes de Psicología**, CEP-PIE (Colectivo de Estudiantes de Psicología, Col·lectiu d'Estudiants de Psicologia, Colectivo de Estudantes de Psicoloxía, Psikologiako Ikasleen Elkargoa) ha notificado una clara necesidad –social e histórica– de poner a Juan Huarte de San Juan, en tanto patrón de la Psicología en España, bajo crítica, y por lo tanto **EXPONEMOS** que:

PRIMERO. La obra de Juan Huarte de San Juan es rica en su desarrollo y un hito para la psicofisiología, en concreto, y para la Psicología, en general. Sin embargo, su obra hace gala también de diversos elementos claramente incompatibles con los valores con los que los profesionales de la Psicología, hoy por hoy, trabajan, enseñan e investigan.

SEGUNDO. De todo el argumentario de Juan Huarte de San Juan que podría ser criticable, los más gravosos y vergonzosos para nuestra disciplina son su educacionismo, piedra angular de su teoría, y su evidente misoginia.

TERCERO. Atendiendo al Código Deontológico del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (1993), “la profesión de Psicólogo/a se rige por principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, **protección de los derechos humanos**, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional, **solidez de la fundamentación objetiva y científica** de sus intervenciones profesionales” (art. 6), y “en la prestación de sus servicios, **el/la Psicólogo/a no hará ninguna discriminación** de personas por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, credo, ideología, nacionalidad, clase social, o cualquier otra diferencia” (art. 10). Juan Huarte de San Juan, con su obra y su repercusión, es un claro símbolo en favor de la violación de los derechos humanos de diversos colectivos humanos, de la discriminación, por lo menos, por razón de sexo y clase social; y de la ausencia de fundamentación objetiva y científica, en toda su obra.

CUARTO. Atendiendo a la naturaleza simbólica de la figura del “patrón” en cualquier disciplina científica, existen numerosos ejemplos de personalidades históricas relacionadas con nuestra disciplina que podrían resultar ser más inspiradoras para todas y todos los profesionales de la Psicología. Sin embargo, desde el CEP-PIE consideramos adecuado que se instaure, antes que un “Día del Patrón”, un “Día de la Psicología” estatal, algo que ya vienen realizando diversas Facultades a lo largo del territorio español por su rechazo a la figura de Juan Huarte de San Juan.

Ante esta situación, que deteriora la imagen de la Psicología en tanto que ciencia y herramienta esencial para la mejora del bienestar social e individual, **el Colectivo de Estudiantes de Psicología no puede mantenerse callado y exige que se adopten medidas** que permitan abrir el debate sobre nuestro actual patrón.

Es por todo lo expuesto anteriormente que **SOLICITAMOS:**

PRIMERO. Que se establezca un debate colectivo, abierto a toda la comunidad de la Psicología (tanto profesionales como docentes, estudiantes e investigadores), sobre la

condición de Juan Huarte de San Juan como patrón de nuestra disciplina, con el objetivo de analizar las repercusiones, pasadas y presentes, de este hecho.

SEGUNDO. Que las entidades más hondamente relacionadas con la Psicología (como, por ejemplo, las constituyentes del Foro de la Psicología) le deroguen a Juan Huarte de San Juan su condición de patrón de la Psicología en España.

TERCERO. Que las entidades más hondamente relacionadas con la Psicología lleguen a un acuerdo de cuándo, cómo y con qué trasfondo y repercusión se debe llevar a cabo el “Día de la Psicología” estatal, o bien, en su defecto, que le otorguen la condición de patrón de la Psicología a otra personalidad histórica que no viole, al menos explícitamente, nuestros valores y principios actuales, y que resulte ser una figura representativa –esta vez sí– de nuestra práctica profesional, docente e investigadora.

***Se autoriza a la reproducción total o parcial del presente comunicado sin necesidad de citar la fuente.
El presente Posicionamiento tiene por vigencia 4 años desde su aprobación.***

Referencias

APA (s.f.). Eugenics. En *APA Dictionary of Psychology*. Recuperado el 29 de octubre de 2023, de <https://dictionary.apa.org/eugenics>

Col·legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana (2023, 24 de febrero). Día del Patrón de la Psicología, Juan Huarte de San Juan. *Noticias. Col·legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana*.
<https://www.cop-cv.org/noticia/13225-dia-del-patron-de-la-psicologia-juan-huarte-de-san-juan#:~:text=Hoy%2C%2024%20de%20febrero%2C%20se,de%20Ingenios%20para%20las%20ciencias>.

García, L. (1989). El antifeminismo científico de Juan Huarte de San Juan, patrón de la Psicología. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 42(4), 533-542.

Hasson, O. (2009a). On sex-differences and Science in Huarte de San Juan's Examination of Men's Wits. *The Hebrew University of Jerusalem*, 2(1).

Hasson, O. (2009b). En torno a cuestiones de sexualidad en el Examen de ingenios de Huarte de San Juan. *Revista de Historia de la Psicología*, 30(2-3), 135-143.

Huarte de San Juan, J. (1996). *Examen de ingenios para las ciencias*. Círculo de Lectores.

Kuppens, T., Spears, R., Manstead, A., Spruyt, B., y Easterbrook, M. (2018). Educationism and the irony of meritocracy: Negative attitudes of higher educated people towards the less educated. *Journal of Experimental Social Psychology*, 76, 429-447.
<https://doi.org/10.1016/j.jesp.2017.11.001>

Real Academia Española. (s.f.). Patrón. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 3 de octubre de 2023, de <https://dle.rae.es/patrón>